AVISO

SE COMUNICA A LOS CIUDADANOS, PARTIDOS POLÍTICOS, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL, ORGANISMOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS Y AL PÚBLICO EN GENERAL, QUE, POR ACUERDO PLENARIO, APROBADO EL SEIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA, DECLARÓ COMO INHÁBILES CON SUSPENSIÓN DE LABORALES LOS DÍAS DEL 11 AL 15 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2022.

POR TAL MOTIVO, **DURANTE ESOS DÍAS EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO PERMANECERÁ CERRADO**, REANUDANDO SUS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y JURISDICCIONALES EL DÍA LUNES 18 DEL MISMO MES Y AÑO, EN EL HORARIO DE 8:30 A 15:00 HORAS.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE SUSPENDEN LOS TÉRMINOS DE LEY, CIRCUNSTANCIA LEGAL QUE DEBE SER CONSIDERADA PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR; Y, TODA VEZ QUE, NO SE ENCUENTRA EN CURSO EL DESARROLLO DE NINGÚN PROCESO COMICIAL, LOS ACTOS QUE SE SUSCITEN NO SON VINCULADOS A PROCESO ELECTORAL ALGUNO Y, POR ENDE, LOS TÉRMINOS SE COMPUTAN POR DÍAS Y HORAS HÁBILES.

A T E N T A M E N T E

"CONSTITUCIONALIDAD Y LEGALIDAD ELECTORAL"

COLIMA, COLIMA, 07 DE ABRIL DE 2022.

LICDA. MA. ELENA DÍAZ RIVERA MAGISTRADA PRESIDENTA